

**MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE:**

Por medio de la presente doy respuesta al oficio DT/0431/2022, el cual me fue enviado con fecha del 08 de julio del 2022, toda vez que en los requisitos que hace mención en dicho oficio; se me pide la entrega del acuse de la declaración fiscal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a lo cual expongo que la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) no me obliga a realizar dicha declaración anual, toda vez que no excedo del monto límite, lo cual está establecido en la ley antes mencionada en su artículo 150 en el segundo párrafo, por tal motivo hago de su conocimiento que presentare mi declaración fiscal el próximo periodo que se me requiera, toda vez que para el próximo si estaré obligada a presentarla.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.
**“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con
Cáncer en Jalisco”**

*Recibido
14/07/22*



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SALA DE
REGIDORES

Regidora Sara Alejandra Estrada Galán
Regidora de Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.